

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33800** ALTEMBURGO, S.L.

Doña M.^a Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 163/11, por decreto de 23 de septiembre de 2011 se declaró la insolvencia total de Altemburgo, S.L., con CIF B84282979, por importe de 2.196,56 euros.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 18 de octubre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110076754-1